

EXPDTE. N°: 108/2010 - P.Ley

AUTOR: HORNE Silvia René

EXTRACTO: Declara de utilidad pública y sujetos a expropiación los bienes muebles e inmueble de Maderera Patagonias del Sur S.R.L. designado catastralmente como DC 05, Circunscripción 5, Sección A, Chacra 058, Lote 2B y cuya superficie ocupa 1ha 68a 12ca 82dm2, Plano 462/92 de la localidad de General Enrique Godoy, con destino a la Cooperativa de Trabajo Sin Mar Limitada.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión ESPECIAL ASUNTOS MUNICIPALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **La SANCION, del proyecto reformulado por su autora obrante a fojas 21 y 22.-**

SALA DE COMISIONES

BUYAYISQUI TGMOSZKA BARDEGGIA MILESI SANCHEZ
VAZQUEZ ZUAIN

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 01 de Junio de 2010